Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0098

Jueves, 25 de mayo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

ANUNCIO. Modificación de bases (estabilización Ley 20/2021), mediante el sistema de concurso-oposición, plaza Peón limpieza viaria.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2023 se ha aprobado una modificación de las bases que rigen el procedimiento de provisión una plaza de peón del servicio de limpieza viaria, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Categoría Peón, Agrupaciones Profesionales, derivada del proceso de estabilización de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicadas en el B.O.P. de Cáceres n.º 201, de 20-10-2022, y convocada en el B.O.E. n.º 262, de 01-11-2022.

La modificación consiste en ampliar el número de plazas objeto de la convocatoria, incluyendo dentro del referido proceso selectivo otra plaza de Peón del servicio de limpieza viaria incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, al amparo de la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal prevista en el Real Decreto- ley 23/2020, de 20 de junio por el que se aprobaron medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica. Como resultado de ello se amplían las plazas objeto de la convocatoria, sólo en la categoría de peón del servicio de limpieza viaria, siendo dos el número total de plazas vacantes ofertadas en la categoría de peón del servicio de limpieza viaria.

Se dispone la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias, sólo en la categoría de peón del servicio de limpieza viaria, de forma que aquellas nuevas personas que deseen participar en las pruebas selectivas podrán hacerlo mediante el formulario de solicitud que se facilita en el anexo III de las Bases, y que deberá presentarse en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de un Anuncio de la nueva convocatoria en el B.O.E.

Jaraíz de la Vera , 19 de mayo de 2023
Luis Miguel Núñez Romero
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-3327
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es